

**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 3
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES**

TEMA: Continuación a la elaboración y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la administración Pública 2018-2021. Así como Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen, para la asignación de calles en el Fraccionamiento "Residencial Granada".

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción II, 40, al 48, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

--- -En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos, del día jueves 22 veintidós del mes de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho**; se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria No. 3** de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala de Tecnologías de la Información ubicada en el interior de la Presidencia Municipal**; los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS":

LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Regidor Presidente) **PRESENTE**
C. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO (Vocal), **JUSTIFICACIÓN**
con asistencia de la Lic. Ana Edith Covarrubias Álvarez bajo comisión con voz y voto, según oficio No. 179/2018.
C. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS (Vocal) **PRESENTE.**

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Arq. Sergio Alejandro Ruíz Lazaritt.- Director de Ordenamiento Territorial. AUSENTE
Arq. Raúl Omar Ramírez López.- Jefe de Planeación. PRESENTE
Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar.- Director de Obras Públicas. AUSENTE
Médico Carlos Guerra Pimentel.- Coordinador de Nomenclatura. PRESENTE
Arq. Reymundo Flores Alcantar.- Coord. Gral. De Servicios Mpales. AUSENTE
C. Raúl Martínez Cuevas.- Coordinador de Alumbrado Público. PRESENTE
Lic. Reymundo Beltrán Juárez.- Admor. De Cementerio Municipal. PRESENTE

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Continuación de la elaboración y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer periodo de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
4. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen, para la asignación de calles en el Fraccionamiento "Residencial Granada".
5. Asuntos varios
6. Clausura

Desarrollo de la reunión:

1.1---- La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los presentes y toma lista de los presentes, contando con la asistencia de dos los integrantes de esta Comisión y recibe oficio No. 179/2018 signado por la Regidora Claudia López Del toro quien comisiona a la Lic. Ana Edith Covarrubias Álvarez, para que asista con voz y voto en su nombre y representación, por lo que declara quórum legal, y agradece la asistencia a los invitados como expertos en materia para apoyo en la continuación a la elaboración del Plan Anual de Trabajo de la presente comisión y se continua con la reunión - , -----

2.1.- La Presidenta da lectura al orden del día, mismo que en el momento les solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba con 3 votos a favor quedando así aprobado por unanimidad. - - -----

3.1.- Continuando con los puntos pendientes al Plan Anual de Trabajo, el **Jefe de Planeación Urbana** señala que para lo referente al punto que señala la revisión del Reglamento de Obras Públicas es necesario Estudiar y analizar el Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en concordancia con el Código Urbano del Estado de Jalisco y la Ley de General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para homologar el estado actual de banquetas y rampas del municipio con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito y habitabilidad, en coordinación con la Dirección de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Tránsito y Movilidad. En intervención del **Regidor Arturo** cuestiona en el punto que hace referencia a la gestión para poder solicitar un camión para el departamento de Alumbrado Público si existe o se ha hecho algo al respecto y considera importante la opinión sobre los estudios realizados a dicho camión, para lo que se requiere dado que es un tema de hace más de dos administraciones atrás y que no se tienen los elementos necesario para dicha gestión. La presidenta de la comisión manifiesta en relación a lo que el Jefe de Planeación comenta sobre la atención a los asentamientos irregulares en donde ella manifiesta la importancia también de regularizar en el tema de alumbrado que es importante se trabaje en que primordialmente se presenten los proyectos correspondientes para la debida aplicación, a lo que el **Regidor Arturo** menciona que se tiene que ver el cómo operar en ese sentido en donde se vea hasta donde le atribuye al ayuntamiento para la regularización de los proyectos de esos predios y su asentamiento,

en donde cita el ejemplo de la colonia Antorcha Campesina, que fue asentada de forma irregular a lo que el **Jefe de Planeación** señala que es importante clasificar todo ese tipo



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

de predios y colonias irregulares, principalmente. Otro punto que se trató fue el de dar seguimiento a las placas que están pendientes de colocar en las distintas calles del municipio de las cuales pendientes están aproximadamente 250 y en donde el **Coordinador de nomenclatura** menciona que existen más que en su momento se informará a la comisión para darle continuidad a lo conducente. La presidenta hace mención de que en la anterior reunión faltó tomar en cuenta la participación del Administrador del Cementerio para las necesidades que esta área y se pudieran integrar en el plan anual de trabajo de la comisión a lo que le dio el uso de la palabra y en donde el **administrador del cementerio** hizo mención de las múltiples necesidades entre las que se discutieron como primordiales la necesidad de contar con un espacio para la creación de un nuevo cementerio, así como la atención por el departamento de Seguridad Pública para que elementos de dicha corporación resguarden la vigilancia, dado a las múltiples quejas por robos en las tumbas en sus distintos conceptos, otro es que la barda perimetral está en muy malas condiciones, quedando en su momento con los asistentes de obras públicas que hiciera llegar el reporte para el dictamen respectivo, a su vez menciona el administrador del cementerio que el cementerio de Atequizayán no tiene el uso del suelo, el recinto San José legalmente está en juicio por lo que existe una serie de problemáticas al respecto, otro tema que está causando problemas en el cementerio menciona la humedad que está causando que las tumbas se deterioren por ser un terreno muy húmedo y que no hay interés de los propietarios para la reparación y mantenimiento de las mismas ya que se están derrumbando; así mismo menciona que ya hizo saber al presidente de todo lo anterior y que el Presidente se ha comprometido a buscar un espacio para un nuevo cementerio pero que hasta la fecha no se ha hecho nada a lo que la Presidente de la comisión menciona que en las atribuciones de dicha comisión se sumarán en todo lo necesario en el proyecto del nuevo cementerio y que se estudiará la propuesta mediante iniciativa para atender la inseguridad tanto interior como exterior en el cementerio por considerarlo también como demanda primordial de los propietarios de las tumbas que están siendo afectadas por hechos a que se hace mención por el administrador del cementerio; a lo que el **Regidor Arturo** menciona que si el presidente ha hecho el compromiso es importante dar el voto de confianza, pero que también se tome en cuenta que alguna de la problemática que se da en ese aspecto es cuestión de cultura de nosotros mismos por lo que es importante considerar las causas y efectos y buscar las prioridades planteándolas en un árbol de problemas que busque atender lo primordial que en este caso como ejemplo cita, qué es más necesario un espacio o atender la inseguridad del cementerio y que para ello es necesario un inventario para ver con que se cuenta mediante las propuestas priorizando las atenciones a lo que más lo requiera a lo que la Presidenta de la comisión enfatiza que la inseguridad es necesaria atender dado que el espacio para un nuevo cementerio requiere de tiempo pues ya en otras administraciones se ha tocado el tema y a la fecha no se ha hecho nada por ello es que considera importante la atención en el tema de inseguridad por lo que se está dando en la actualidad, el **Administrador del cementerio** agrega que dentro de sus propuestas está la idea que dentro del cementerio municipal se vea la posibilidad de implementar un área para criptas pudiendo ser en la capilla del mismo a lo que el **Regidor Arturo** si solicita que todas las ideas que se tengan para mejorar o dar solución a los problemas que más aquejan es importante plantearlos mediante los proyectos de los que se ha venido hablando en la reunión y con ello entonces trabajar todos en común. Una vez que de acuerdo a las aportaciones para retroalimentar el Plan Anual de trabajo de la comisión y tomadas en cuenta todas las intervenciones de los encargados de las áreas que fueron invitados, se complementa dicho plan anual de trabajo y somete a consideración, para su aprobación pidiendo a los integrantes que si están de acuerdo en aprobarlo lo manifiesten levantando su mano. Punto que se aprueba por unanimidad de los integrantes-


RAUL RAMIREZ

4.1.- De la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen a la nomenclatura para la asignación de nombres en las vialidades del fraccionamiento residencial granada, la presidenta Tania hace el recordatorio que les fue entregado en físico adjunto a la convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria No. 2 de comisión misma que no tuvo efecto por falta de quórum, por lo que pregunta si se revisó y si tienen algo que aportar, a lo que contestan los integrantes que no hubo señalamientos, por lo que les solicita se apruebe manifestando levantando su mano. Punto que se aprueba por unanimidad de los integrantes. -----

5.1.- Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.-----

6.1.- Por lo que procede la Presidenta a clausurar argumentando que habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión , siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día **jueves 22 veintidós del mes de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.

**LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
"CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS"**



LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ
Regidor Presidente



C. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO
VOCAL

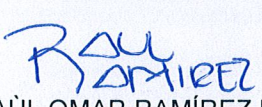
Firma Lic. Ana Edith Covarrubias Álvarez bajo comisión con voz y voto,
según oficio No. 179/2018.



C. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS
VOCAL

**FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
(INVITADOS COMO EXPERTOS EN MATERIA)**

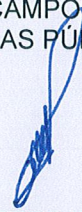
MTRO Y ARQ. SERGIO ALEJANDRO RUIZ LAZARITT
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ARQ. RAÚL OMAR RAMÍREZ LÓPEZ.
JEFE DE PLANEACIÓN



ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



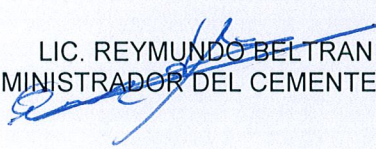
MEDICO CARLOS GUERRA PIMENTEL
COORDINADOR DE NOMENCLATURA

ARQ. REYMUNDO FLORES ALCANTAR.
COORD. GRAL. DE SERVICIOS MPALES.



C. RAUL MARTINEZ CUEVAS
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

LIC. REYMUNDO BELTRAN JUÁREZ
ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

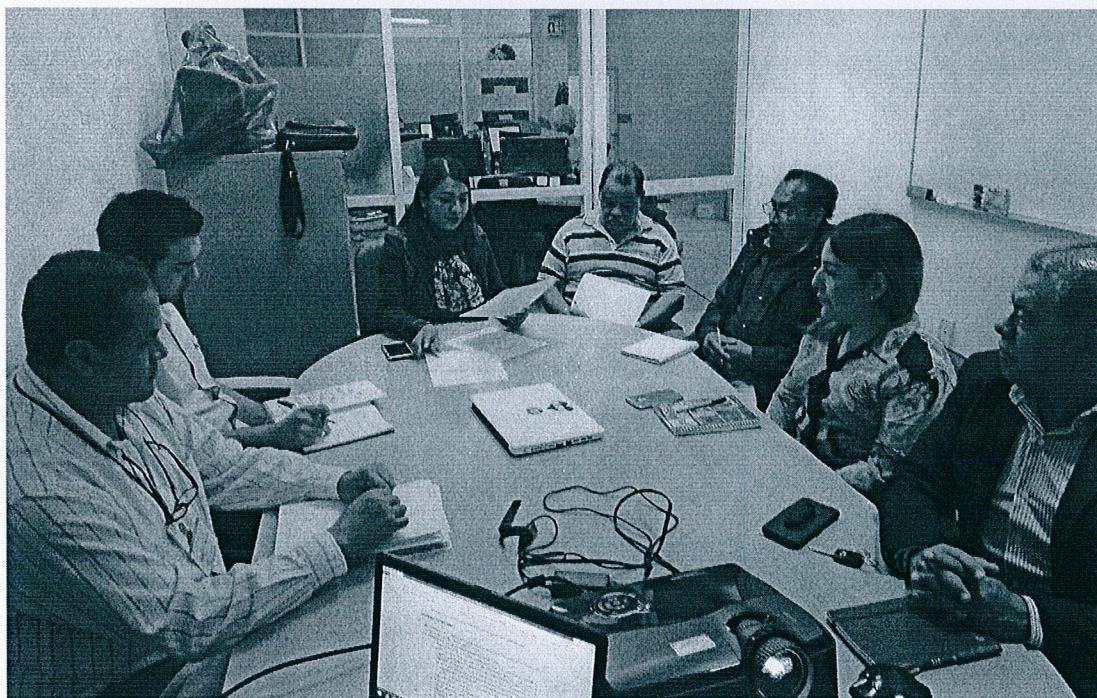


COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES

TEMA: Continuación a la elaboración y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la administración Pública 2018-2021. Así como Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen, para la asignación de calles en el Fraccionamiento "Residencial Granada".

DE LA EVIDENCIA



LA PRESENTE FOJA DE IMAGEN CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA No. 3 DE LA COMISIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE ACTIVIDADES.

